Universidad Nacional de Catamarca
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

RESOL. FCEyA N° 148 - 15

San Fernando del Valle de Catamarca, 03 AGO 2015

VISTO:

Las "XIII Jornadas de Administración e Informática" que se desarrollarán durante los días 20 y 21 de agosto del corriente año en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento académico tiene como objetivo crear un espacio de reflexión y de discusión en temas de actualidad relacionados a las áreas de incumbencia en la propuesta académica curricular.

Que el Encuentro contará con la presencia de reconocidos académicos de distintas Casas de Altos Estudios del país.

Que a tal fin, esta Unidad Académica considera pertinente la participación de alumnos y docentes en tan importantes Jornadas como un modo de alentar el perfeccionamiento académico y profesional de los mismos.

Que se tiene la convicción de que toda formación profesional o académica redunda indefectiblemente en beneficio de la sociedad toda.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: DECLARAR de Interés Académico las "XIII Jornadas de Administración e Informática" que se desarrollarán durante los días 20 y 21 de agosto del corriente año en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).

ARTICULO 2°: REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia y a la Facultad de Ciencias de la Administración (UNER). Publicar. Cumplido, archivar.

C.P.N. MARIA BEATRIZ MAZA
DECANA
FAC. DE CIENCIAS ECOM. Y DE ADM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA